

CIRCULAR N° 003-2026
PROCESO DE SELECCIÓN N° 0001-2026-MPGCH-Oxl

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 0001-2026-MPGCH-Oxl.

DE : Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N°036-2026-MPGCH/A, de fecha 13 de febrero del 2026.

ASUNTO : MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 28 de mayo del 2026

El Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N° 0176-2026-MPC-GM, de acuerdo a lo establecido en el numeral 74.4 del artículo 74 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las **EMPRESAS PRIVADAS** interesadas del **PROCESO DE SELECCIÓN N° 0001-2026-MPGCH-Oxl** para la selección de la **Empresa Privada** que financiará la ejecución de la siguiente inversión:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2647614	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES LIBERTAD, BOLOGNESI, SAN MARTIN, PROGRESO, ACCESO A LA BANDA, SAN GABRIEL Y AVENIDA 28 DE OCTUBRE DE CENTRO POBLADO CASCAS DISTRITO DE CASCAS DE LA PROVINCIA DE GRAN CHIMU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 72.2 del artículo 72 del Reglamento, el comité especial realiza todo acto necesario y eficiente bajo el principio de enfoque de gestión por resultados para el desarrollo del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión.

Se informa que con fecha 27 de mayo del 2026, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas conforme a lo programado mediante CIRCULAR N° 002-2026, habiéndose presentado un solo postor: **CONSORCIO FINANCISTA GRAN CHIMÚ**, conforme se advierte en el acta de Recepción de Propuestas.

Al respecto, el Comité Especial ha considerado pertinente prorrogar el plazo correspondiente a la evaluación de propuestas, en atención a la magnitud de la documentación presentada, así como a la necesidad de realizar una revisión exhaustiva y diligente del cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en las Bases del presente proceso de selección.

Por lo mencionado en líneas anteriores, el calendario se modificaría de la siguiente manera:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	04.05.2026	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases.	05.05.26	13.05.26
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	14.05.26	
4	Integración de Bases y publicación.	14.05.26	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3.	27.05.26	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	28.05.26	01.06.26
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro	02.06.26	
8	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del convenio	03.06.26	11.06.26
9	Suscripción del CONVENIO DE INVERSIÓN.	12.06.26	

Lucio Eusterio De La Cuz López
Presidente



Segundo Pedro Cabanillas Felipe
Primer Miembro



Javier Enrique Obeso Valdez
Segundo Miembro

